



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

“2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL DIA GRANDE DE JUJUY”

ACTA N° 4

LLAMADO A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE LA FUNCION DE INSTRUCTOR DEL HOSPITAL DR. NESTOR SEQUEIROS, EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES.

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 29 días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, siendo las hs. 9:00, dando cumplimiento a la Resolución N° 0316- DPCH-2021, de fecha 23 de Septiembre de 2021, del Expediente N° 780-341/2021, donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO DE PROYECTO, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN –PARA CUMPLIR LA FUNCION DE INSTRUCTOR DEL HOSPITAL DR. NESTOR SEQUEIROS, EN **LA ESPECIALIDAD “ENFERMERIA”**, POR EL PERIODO DE 2 AÑOS RENOVABLE, estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: LIC. HUGO MARCELO MARTINEZ Suplente en Representación de la Dirección Provincial de Capital Humano, DR. GONZALO JAVIER FERNANDEZ BRUNO Titular en representación de Sub-Dirección de Formación y Capacitación, LIC. ANDRES JARAMILLO Titular en Representación del Coordinador Docente del Hospital Dr. Néstor Sequeiros.-

A continuación, el Tribunal Evaluador procede a desarrollar la segunda instancia evaluativa del Proyecto de Antecedentes y Oposición del postulante, determinando el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PONDERACION
1	HAYDEE IRMA BAEZ	56	70%

Acto seguido se procede a computar el puntaje final del postulante según lo dispuesto por el ANEXO II punto 4 de la Resolución N° 000975-S-2021.

Culminadas las instancias del proceso de selección el Tribunal Evaluador determina el siguiente **ORDEN DE MERITO**

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE ANTECEDENTES	PUNTAJE DE PROYECTO	PORCENTAJE DE PONDERACION
1	HAYDEE IRMA BAEZ	30%	70%	100%

En virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 000975-S-2021 que establece las Bases del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir la función de Instructor, corresponde designar en la Función de Instructor en la Especialidad de Terapia Ocupacional del Hospital Dr. Néstor Sequeiros a la SRA. HAYDEE IRMA BAEZ Quien deberá recibir el cargo y notificarse de la presente, a fin de dar cumplimiento a la documentación requerida por Resolución N° 0316- DPCH-2021.

Sin más se firman 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Lic. HUGO MARTINEZ
DIRECTOR PROV. INTRA HOSPITALARIA
Y URGENCIAS EN SERVICIOS
Y ADICCIONES
MINISTERIO DE SALUD